

decía en aquel tiempo, las cuales pertenecían á las siguientes personas ó llevaban sus nombres.

Juan de Oñate, Diego de Ibarra, Juan de Saldivar, Juan de Tolosa, Pedro de Ahumada Sámano, Alonso de Villaseca, Baltasar de Bañuelos, Ana del Corral, Cristóbal de Argüello, Juan de San Pedro Gotú, Antonio de Salas, Gonzalo de Avila, Gaspar de Ortega, Hernando de Moya, Bernaldo Pérez, Pedro de Paez, Pedro de Tovar, Diego Maldonado, Pedro Benito, Alonso Gutierrez del Campo, Teresa de Morales, Pedro de Torres, Francisco de Leon, Gonzalo de Salazar, Ambrosio Rio Duque, Rodrigo Paez, Alonso Hernandez Galavis, Diego de Rivera, Juan del Valle, Juan López Zavala, Pedro Gómez de Contreras.

Esas haciendas beneficiaban los metales de las minas descubiertas hasta entónces y empleaban el sistema de molindas por medio de arrastres ó tahonas movidas por mulas. El beneficio era el de patio y se usaba para la reducción de los metales azogue y sal, y algunas veces el fuego para los llamados *rebeldes* al beneficio en el patio.

La sal que se usaba no era enteramente pura, sino la que se conoce por *saltierra*, y la producían espontáneamente varias lagunas salobres; pero como este producto no bastaba á llenar las necesidades del gasto de las haciendas, supuesto que eran muy pocos los criaderos de sal conocidos entónces, esa escasez comenzó á ser causa de abusos y disturbios entre los mineros, por lo cual en auto del Cabildo de 15 de Diciembre de 1562 se mandó que el día de San Andrés de cada año se reunieran todos los dueños de haciendas de platas en la *Salina grande*, diez ó doce leguas al Oriente de Zacatecas (?) á efecto de repartirles la *saltierra*, de la cual disponían de preferencia los más astutos ó poderosos, con perjuicio de los demás mineros, hasta el extremo de que varias veces se acudió al Rey con quejas sobre éste asunto.

Sin embargo, pocos años después se modificó la disposición anterior en el sentido de proratear la sal entre los mineros, según la importancia ó las exigencias de sus haciendas.

CAPITULO XXXIV.

[1563.]

La minería en Zacatecas.—Camino carretero abierto por el P. Fr. Sebastian de Aparicio para el tráfico con México.—Opulencia de Don Cristóbal de Oñate.—Baltazar Temiño de Bañuelos.—Otros ricos mineros de Zacatecas.—Productos y bonanzas de algunas minas.—Se nombra un apoderado para gestionar ante la Corona de España asuntos referentes á la minería.—Se procede á la construcción de edificio especial para Casas de Cabildo.

El movimiento de minas seguía aumentando de una manera notable en Zacatecas, y aunque los mineros tropezaban con algunos obstáculos para imprimir á esa industria todo el desarrollo que quisieran, era tal la abundancia de platas que las vetas producían, que á pesar de la falta de brazos suficientes para los trabajos, de operarios expertos para el laboreo, de las frecuentes carestías de azogue y otros ingredientes, y sobre todo, de un método económico y eficaz para el mejor aprovechamiento en el beneficio de los metales, había entónces en Zacatecas, dice D. Joseph de Rivera Bernardez, treinta y cinco haciendas de sacar plata por azogue, además, probablemente, de los hornos ó reverberos consagrados al beneficio de metales por fuego, número que por el año de 1736 había aumentado á 88 de las primeras y 20 de los últimos.¹

Como en esa época no se acuñaba moneda en Zacatecas, forzosamente había que remitir á México las platas que producían estas minas, de donde resultó la precisa necesidad de establecer cierto sistema de transportes á que se dió el nombre de *conductas*, y como los únicos vehículos de que entónces se podía disponer para cargas bromosas y pesadas, eran las carretas, se hizo igualmente necesario establecer camino adecuado á esta clase de tráfico.

¹ Arlegui, Cron. de la Provincia de S. Francisco, p. 135.

El primero que comenzó á abrir la vía carretera de esta ciudad á México fué el Venerable Fr. Sebastian de Aparicio, según refieren algunos autores, pues se dice que él mismo poseía una cuadrilla de carretas con las cuales inauguró el movimiento comercial entre Zacatecas y México.

Naturalmente este imperfecto, embarazoso y tardío medio de comunicación acarrea continuos trastornos y pérdidas á los mineros y demás vecinos de Zacatecas, porque como en aquellos años casi todo el trayecto comprendido entre esta ciudad y Guanajuato estaba ocupado por la indomable y belicosa raza de los *chichimecos*, con frecuencia eran asaltadas ó detenidas las caravanas y las conductas que iban de aquí á la metrópoli y viceversa, lo que á veces retardaba la llegada de las platas á aquella ciudad, é impedía que los efectos ó mercancías de Europa y del país se recibieran oportunamente en Zacatecas.

Cuando algun incidente de esta naturaleza ocurría, era casi seguro que los consumidores tenían que pagar bien caros los artículos de común y necesario consumo, puesto que el monopolio entónces no solo era un medio eficaz para enriquecer á los que con él especulaban, sino hasta una necesidad creada por las circunstancias, en virtud de la falta de concurrencia y de las dificultades con que se luchaba para afianzar y regularizar el tráfico con México, Guadalajara y otras poblaciones.

A pesar de todo esto, las buenas leyes de los metales y lo robusto de las vetas compensaban con crecida libertad los afanes y los gastos de los explotadores, si no de una manera constantemente bonancible, á lo menos con muy frecuentes alternativas de pingües rendimientos.

De allí es que tan pronto pudieran formarse en Zacatecas casas acaudaladas cuya opulencia fué deslumbradora y aun proverbial, no solo en los primeros años de la conquista, sino en las épocas posteriores.

Don Cristóbal de Oñate, uno de los fundadores de la ciudad, llegó á disfrutar de tantas riquezas, que no solo contribuyó con sus recursos á varias obras materiales de público servicio, sino que desplegó un inusitado lujo de prodigalidad, pues acostumbró por muchos años tener me-

sa común en su casa, á la cual podían sentarse diariamente cuantas personas deseaban hacerlo.

Refiérese que Oñate hacía sonar todos los días una campana como señal para el convite indicado.

Era Cristóbal de Oñate originario de la Provincia de Alaba en España y descendía de la ilustre Casa de Nariñahondo. Fueron sus padres Don Cristóbal Pérez y Doña Ossana Martínez de San Vicente, según refiere el Conde Bernardez, citando el *Nobiliario Genealógico* de los reyes de España, escrito por Alonso López de Haro. Casó con Doña María Saldívar, de cuyo matrimonio nació Don Juan de Oñate.¹

Baltazar Bañuelos de Temiño, originario de Bureba en Castilla la Vieja, fué también un hombre acaudalado y gastó grandes sumas en obras de beneficencia; á él se debió, según se cree fundadamente, la construcción de la primera capilla ó iglesia que hubo en Zacatecas. Bañuelos falleció, según Mota Padilla, el año de 1600.

Fué diputado de minas muchos años y apoderado de la ciudad de Zacatecas en diversos é importantes asuntos.

Mas para que se vea lo que esta ciudad ha dado á varias personas, citaré en seguida unos cuantos ejemplos.

Don Vicente de Saldívar pagó de *quintos* á la corona de España cerca de \$ 100,000 y obtuvo para sí una fortuna de \$ 3,000,000.

Don Bartolomé Bravo de Acuña, padre del primer Conde de Santa Rosa, pagó de *quintos* \$ 1,500,000 y marcó suyos \$ 15,000,000.

Don Agustín de Zavala pagó de *quintos* \$ 800,000 y marcó \$ 4,000,000.

Don Joseph de Urquiola estuvo sacando por algunos años mil pesos diarios libres de gastos, en la hacienda de beneficio que le pertenecía, llamada Hacienda Nueva, inmediata á esta ciudad.

Don Ignacio Arrieta á mediados del siglo pasado sacó de la mina de Rondanera en una sola semana \$ 600,000 de la labor denominada *Chiahuitztle*, de cuyo punto también obtuvo el cura Don Rafael de las Piedras, medio millon de pesos en un año.

¹ Descrip. Breve, p. 41.

La mina de la Cantera produjo la inmensa fortuna de Don Pedro Joseph Bernardez, primer conde de la Laguna.

La mina de Quebradilla dió á sus primeros explotadores en poco tiempo más de 250,000 pesos y por el año de 1775 los Borda y los Anza sacaron de ella como \$ 2.000,000. Esa misma mina rindió á principios del presente siglo magníficas utilidades á Don Fermín de Apecechea, permitiéndole mantener un movimiento de 2000 á 2500 personas y cerca de 1000 caballos y mulas diariamente en los trabajos, cuya memoria importaba á la semana, de 18 á 20,000 pesos, en cambio de 7,000 cargas de metal que rendía semanariamente.

En suma, las cuantiosas fortunas de los Correa, los Medrano, los Zumalde, los Angulo, los de la Campa Cos, los Condes de la Laguna, de Santa Rosa, de San Mateo de Valparaiso y otras muchas que sería cansado enumerar, salieron de las ricas minas de Zacatecas, Pánuco y Veta-grande.

Don Joseph de Rivera Bernardez en su *Descripción Breve* dice que estas minas daban al rey cada año \$257,350; que á los propietarios les producían como \$ 2.000,000 también anualmente, y que esto tuvo lugar por cerca de doscientos años, en cuyo tiempo el azogue que dichos mineros compraban á los Almacenes Reales, produjo al rey la respetable suma de \$ 24.239,000.

Todo esto sin contar con otras crecidas bonanzas que durante el presente siglo, han enriquecido á multitud de personas tanto del país como del extranjero.

Por tanto, una ciudad que tantas riquezas producía, necesariamente tuvo que hacer rápidos progresos en diversos sentidos, pues á la vez que aumentaba su vecindario, aumentaban también los negocios; se fundaban cómodas casas y costosos edificios, se construían magníficos templos, se formaban nuevas empresas mineras, se consagraban fuertes capitales al comercio, y el territorio de Zacatecas, en parte desierto y en parte ocupado por los restos de algunas tribus salvajes, se iba poblando poco á poco y dividiéndose en posesiones feudales cuya propiedad adquirían unos cuantos favorecidos de la fortuna, quienes á título de encomiendas, de servicios prestados al rey ó de adjudicaciones

no muy difíciles ni costosas, se convertían en señores y dueños de fincas rústicas que hoy llevan el nombre de *haciendas*, muchas de las cuales han abarcado extensísimos terrenos improductivos y sin cultivo alguno hasta hoy.

El año á que me vengo refiriendo funcionaba de Alcalde Mayor Don Juan de Rentería, y en ese mismo año se dió poder á un minero de Zacatecas para que fuese á España á pedir merced de las salinas descubiertas en un perímetro de veinte leguas por cada rumbo de dicha ciudad, así como que solo se les cobrara un marco de plata de cada veinte y que se les concediera tener bienes de *propios*, alegando para ello los fuertes gastos que hacían y el haberseles muerto muchos esclavos y mulas.

Promoviose también edificar Casas de Cabildo, y aunque este pensamiento parece que no se llevó á efecto inmediatamente, de la determinación que sigue consta que desde entónces se eligió el mismo local en que hoy está edificado el Palacio del Poder Ejecutivo:

“En las minas de çacatecas á 15 días del mes de Noviembre de 1563 años, los muy magníficos señores Joan de Rentería, alcalde mayor por su Magestad en estas Minas, Alonso de Villaseca, Joan de San Pedro Ortis, Gaspar de Ortega y Hernando de Moya, Diputados de estas Minas: en su ayuntamiento, segun é como lo han por costumbre, digeron que por quanto en estas Minas no hay Casa de Cabildo, é para se juntar á hacer sus cabildos y ayuntamientos, é probeer é remediar negocios tocantes á esta República, quieren nombrar para el dicho efecto; por tanto que ellos nombraban é nombraron para el dicho efecto vnas casas, que estan en la plaza pública de estas Minas que son de Eugenio Diaz de Arneros, y el arrendamiento de ellos se pagará de propios de este pueblo, por quanto así conbiene al pro y utilidad de esta República, é así lo declararon é firmaron de sus nombres.—*Joan de Rentería.—Hernando de Moya.—Gaspar de Ortega.—Joan de San Pedro Ortis.—Alonso de Villaseca.*”

Sin embargo, todavía el año de 1575 tenían lugar las reuniones del Cabildo en el coro y en la sacristía de la Parroquia, pero ese año comenzaron á verificarse en la casa habitación de los Alcaldes Mayores, habiéndose comprado á Alonso Herrera otras casas en \$ 350 en la plaza

mayor ó del *tianguis*¹ con el fin de ensanchar la fábrica de las citadas Casas de Audiencia ó de Cabildo, cuya madera costó \$ 400.

En el capítulo que sigue me ocuparé de trazar algunos de los rasgos más sobresalientes de la vida de un personaje ilustre que de allende el Atlántico vino á ocupar una página interesante de nuestra historia.

¹ *Tianguis*; comercio ó baratillo.

CAPITULO XXXV.

(1563.)

El Venerable Gregorio López.—De dónde era.—Su viage á México.—Reparte allí su equipage entre los pobres.—Pasa á Zacatecas.—Vida ejemplar que observó en una ermita.—Otros episodios referentes á la vida de dicho López.

El año de 1563 llegó á Zacatecas procedente de la ciudad de México un jóven como de veinte años de edad, originario de Madrid, en cuya metrópoli pasó sus primeros días sirviendo en calidad de paje al Rey Felipe II.

La historia refiere episodios interesantes acerca del jóven mencionado durante su vida en España; pero no me ocuparé de esos episodios, porque sólo deseo dar á conocer al personaje que me ocupa, en aquella parte de su vida que tiene relación inmediata con la historia de Zacatecas.

Ese personaje cuyo verdadero origen dió lugar á diversos comentarios y conjeturas y cuyo vida en estos lugares llamó tanto la atención, es el Venerable Gregorio López, cuya paternidad se atribuye al Rey Felipe II.

Contaba apenas veinte años de edad cuando le entró el deseo de hacer un viaje á la América, pensamiento que pudo realizar dándose á la vela en el Puerto de Cádiz el año de 1562.

Al llegar á México repartió entre los pobres su equipaje y el dinero que traía, y en seguida se vino á Zacatecas, donde pasados algunos días tuvo ocasión de presenciar una riña entre dos individuos que armados de puñales se dieron mutuamente la muerte.

Este caso, segun refiere Mota Padilla, penetró de tal modo en el ánimo del jóven Gregorio, que eso solo bastó para que decididamente *diése al mundo libelo de repudio*.

Cambió su ropa por una túnica grosera, y descalzo y sin sombrero, y ceñido de una sogá se retiró á un valle distante de Zacatecas siete leguas, denominado Atemaxac (hoy rancho de la Ermita) Allí construyó una pequeña cabaña y vivió tranquilo entre los salvajes que todavía por aquel tiempo ocupaban el valle mencionado. Esos salvajes, lejos de hostilizarlo lo recibieron bien y le ayudaban en sus necesidades, llevándole conejos y codornices, pero se dice que sólo se alimentaba ó prefería alimentarse con frutas y maíz tostado.

Muy inmediato al agreste retiro de Gregorio López, estaba situado el rancho ó hacienda de Don Pedro Carrillo y Avila, quien prendado de las bellas cualidades y del raro saber del misterioso anacoreta, consiguió que éste fuese á dar lecciones de primeras letras á sus hijos, tarea que estuvo desempeñando por algun tiempo.

De vez en cuando pasaban por la ermita referida las escultas de españoles que estaban dedicados á perseguir á los bárbaros y á vigilarlos, y como algunos de dichos españoles tenían á Gregorio López por loco ó por luterano ó hereje, porque no oía misa, se burlaban de él y le decían "A muerto oleis hermano," aludiendo al peligro que corría su vida entre los indios de aquellos puntos.

Sin embargo, ningún contratiempo, ninguna dificultad turbó la quietud del ermitaño López durante los tres años que poco más ó menos permaneció en Atemaxac, pues no sólo se hizo apreciar de la familia de Don Pedro Carrillo, sino particularmente de los indios, á los cuales supo atraerse con afabilidad y con dulzura, enseñándoles algunas cosas referentes á la agricultura y á otros usos que ellos ignoraban, por lo que siempre lo apreciaron y lo trataron con amor y con respeto.

Don Matías de la Mota Padilla, hablando de Gregorio López, dice lo siguiente:

"Qué mucho que los bárbaros comerciasen con nuestro Gregorio, si se hayaba tan favorecido de Dios, que en una ocasión le vió Martín Moreno, yerno de dicho Pedro Carrillo, abriendo una zanja para un huertecillo, y le ayudaban muchos ángeles: cuatro años se mantuvo en dicho albergue, y viendo que ya en la comarca lo veneraban, se salió, y atravesando de Norte á Sur el reino de la Galicia, en una de las haciendas de Don Alonzo de Avalos, estuvo dos años,

en lo que es tradición se ocupaba en ejercicios espirituales y en cultivar una huerta, en la que sembró los dos primeros árboles de peras que hubo en este reino, y viendo que le apreciaban por el buen olor de sus virtudes, se volvió á su desierto, y experimentando en un año mayores estimaciones, dejó del todo el reino de la Galicia, que se gloria de haber sido el campo en que comenzó á florecer la flor de Castilla, que tantas fragancias hasta hoy despide. En este campo fué en donde saliendo de la ciudad de Zacatecas, decía: "Señor aquí salgo sólo á servirlos, y á no tener cuenta conmigo."

Esta es la razón porque en esta historia he querido darle lugar, y hacer recordar la vida de este venerable siervo de Dios. Falleció á 20 de Julio de 596, en el Pueblo de Santa Fé, cercano á la ciudad de México, cuya iglesia se ha enriquecido con el tesoro de su cuerpo, y el reino de la Galicia está ufano de haberle tenido en la heroica resolución de entregarse á Dios, y espera esmerarse en los cultos que se promete, mediante las diligencias que nuestros reyes católicos promueven para su beatificación, pues el Sr. Don Felipe III mandó de ruego y encargo (en 18 de Febrero de 620) se hiciesen las informaciones sumarias, para impetrar de Su Santidad sus remisoriales, para las informaciones conducentes á la beatificación. El Sr. Don Felipe IV dió providencia [en 15 de Julio de 625] para que de los bienes de difuntos intestados, se aplicase la parte que pareciese al juez, para la beatificación de dicho siervo de Dios, en cuya conformidad la Audiencia de Guadalajara determinó [en 1º de Junio de 685] se aplicase de dichos quintos la sexta parte, que hasta hoy se practica, por lo que debemos esperar ver colocado en los altares, varon tan ajustado, de quien dijera mucho más, si no anduviera escrita su vida, la que sólo he tocado por lo conducente al asunto de que trato."

Apenas había vuelto el beato Gregorio López á su ermita de Atemaxac, cuando el P. Fr. Domingo de Salazar, misionero dominico que había venido en esos días á Zacatecas, tuvo ocasión de informarse acerca de la rara vida y envidiables virtudes del susodicho López, y prendado de sus bellas cualidades y de su talento, fué expresamente á visitarlo con el objeto de hacer que saliera de tan extraño recojimiento y solitario retiro.

Después de algunas conferencias logró al fin el P. Salazar persuadirlo á que abandonara su ermita y á que se fuera á México, donde se le ofreció el hábito de fraile, que no quiso aceptar, prefiriendo seguir la vida cenobita á que estaba acostumbrado, por cuya circunstancia se retiró á vivir cerca de Allixco, donde cayó gravemente enfermo. De allí se le condujo á un convento de Santa Fé, en cuyo lugar exhaló el último aliento el 20 de Julio de 1596.

Su fama de santo ó de bienaventurado corrió muy pronto de boca en boca, y fué tanto lo que se pregonaron sus virtudes, que como se ha visto antes, se pretendió algunos años después elevarlo al rango de santo.

Fué hombre de claro y vasto talento y dícese que escribió una buena *Exposición del Apocalipsis*.

El P. Alegre dice que la vida de Gregorio López la escribió el Licenciado Francisco Losa, quien vivió en Santa Fé 18 años al lado del mismo López.¹

¹ Hist. de la Compañía de Jesús, tomo 1º, p. 68.

CAPITULO XXXVI.

(1563.—1566.)

Funciona García de Colio de Alcalde Mayor segunda vez en San Martín.— Fuertes disturbios entre Francisco de Ibarra y dicho Colio, con motivo de competencia de jurisdicción de San Martín.—Sale de Zacatecas Don Juan Bautista de Orozco por órden de la Audiencia de Guadalajara á intervenir en esos disturbios.—Cesan éstos merced á la influencia de Don Diego de Ibarra.—Cédula real ordenando que el Mineral de San Martín quedara sujeto á Nueva España hasta ulterior determinación en contrario.—Vuelve Francisco de Ibarra á Chiametla, donde murió algunos años después.—Fundación del Convento de Franciscanos de Sombrerete.—Se confiere el título de Villa de Iereña á dicha población.—Bonanza de las minas de Pabellón y Veta Negra.—Don Juan de Angulo.—Fundación de San Juan del Mezquital, San Miguel y Nieves.

Volviendo ahora al Occidente del Estado, debemos ocuparnos de algunos sucesos de interés ocurridos por aquel rumbo.

Con motivo de la residencia promovida por la Audiencia de Guadalajara contra Vázquez de Ulloa, Alcalde mayor de San Martín, quedó, como se ha visto ántes, sustituyéndolo en esas mismas funciones Diego García de Colio; pero probablemente éste desempeñó pocos dias dicho encargo la primera vez, porque pasado algún tiempo después del año de 1562, aparece que la referida Audiencia volvió á nombrar Alcalde mayor de San Martín y su jurisdicción, por los años de 1563 á 1565, al mismo García Colio.

En ese tiempo residían en Nombre de Dios un tal Francisco Soto y otros individuos, quienes habiéndose contraído compromisos y deudas por las cuales fueron requeridos de parte de García de Colio, pretendieron eludir el pago de dichas deudas, pretextando que aquella jurisdicción no pertenecía á la Nueva Galicia, sino á la Nueva Vizcaya. Así es que cuando el Alcalde mayor mandó trabar eje-